

Jardín de infantes, Registro Preguntas frecuentes 2017-2018

¿Es mi hijo / a elegible para asistir a jardín de infantes?

Para inscribirse en Kindergarten para el año escolar 2017-2018, el niño debe tener cinco años de edad antes del 1 de septiembre del 2017. Si su hijo cumple 5 años después del 1 de septiembre del 2017, no se le permitirá inscribirse o asistir el año escolar 2017-18.

¿Cuándo puedo inscribir a mi hijo para jardín de infantes?

Nuestro proceso de registro incluye en línea, así como copia impresa y componentes en persona. El acceso a la inscripción en línea de SchoolMint comienza el viernes, 20 de enero del 2017. Para configurar su cuenta de SchoolMint, vaya a <http://rvsd.schoolmint.net/>.

El registro de SchoolMint debe ser completado antes de que pueda comenzar el registro en persona. Para los padres o tutores que no tienen acceso a computadoras, en línea o teléfonos inteligentes, la tecnología está disponible en los sitios de la escuela. Los padres / tutores pueden descargar los formularios de inscripción en persona de nuestro sitio web del distrito www.rossvalleyschools.org (haga clic en New Student Registration 2017-18) o recoja un paquete impreso en la orientación de jardín de infantes o desde su escuela de residencia a partir del jueves, 12 de enero del 2017.

El registro en persona ocurre en la escuela de residencia del estudiante y comienza el lunes 20 de enero del 2017. Las oficinas de la escuela están abiertas de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm (excepto días festivos). No se aceptan los materiales de inscripción en persona por fax, correo o correo electrónico.

¿Necesito inscribir a mi hijo en el Jardín de infantes si asistió a la escuela maternal (TK) en el distrito de la escuela de Ross Valley?

Un niño que es un afiliado actual en una clase del distrito de escuela de Ross Valley, para la escuela maternal(TK) se inscribe automáticamente en Jardín para infantes en su escuela de residencia para el siguiente año escolar y no necesita volver a registrarse.

¿Puede mi hijo asistir a la escuela si no tiene las vacunas requeridas por edad?

Un niño debe recibir todas las vacunas requeridas para su edad, verificadas por un proveedor de atención médica, para asistir a la escuela. Los padres / tutores proporcionan las vacunas actuales en el momento del registro. En el caso de que el niño no haya completado todas las inmunizaciones requeridas para la escuela en el registro, la verificación de todas las vacunas requeridas debe ser proporcionada antes del viernes 10 de agosto del 2017 antes de las 4:00 pm o la determinación de la clase del niño y / retrasado.

¿Cuándo se anuncian las asignaciones de los estudiantes?

Las escuelas notificarán a las familias por correo electrónico de la asignación de clase de sus estudiantes a más tardar el día antes del primer día de clases. Por favor, tenga en cuenta que las asignaciones de clase y / o escuela sólo se proporcionarán una vez que se haya completado todo el papeleo de inscripción, incluyendo la verificación de las inmunizaciones requeridas.

¿Qué pasa si no hay espacio en mi escuela primaria de residencia?

Los estudiantes residentes tienen espacio garantizado en una escuela del Distrito pero no necesariamente en su escuela de residencia. Debido a que muchas escuelas y niveles de grado en el Distrito Escolar de Ross Valley están impactados, si más estudiantes se inscriben que pueden ser acomodados en su escuela de residencia, los

estudiantes Puede ser asignado a otra escuela de Ross Valley donde hay espacio disponible. Cada paquete de registro completado es sellado con fecha / hora, por lo que incluso si se envía un paquete de inscripción antes del 1 de marzo, si el grado escolar o la escuela es impactado, un estudiante puede ser asignado a una escuela del Distrito donde hay espacio. Cualquier reasignación será determinada antes del primer día de asistencia del estudiante. Si un estudiante es reasignado, cuando el espacio disponible en la escuela de residencia, que puede ocurrir antes o durante el año escolar, se notifica al padre / guardián. En ese momento, el padre / tutor puede devolver a su hijo a su escuela de residencia o permanecer en la ubicación actual. Si eligen permanecer en su ubicación actual, el estudiante se convierte en un residente de la escuela asignada.

¿Qué sucede si no quiero que mi hijo asista a su escuela de residencia?

Los padres / tutores deben registrarse en su escuela de residencia. En el momento del registro, los padres / tutores pueden solicitar un formulario de Permiso de Asistencia a Intradistrito para asistir a otra escuela del Distrito. Los formularios de solicitud son aceptados entre el 1 de febrero y el 1 de marzo para el siguiente año escolar. La aprobación de una escuela de elección depende de la disponibilidad de espacio en el sitio solicitado. Tenga en cuenta que los estudiantes asistirán a su escuela de residencia hasta que se tomen decisiones acerca de la asistencia a un distrito. Si tiene preguntas acerca del Permiso de Asistencia a Intradistrito, comuníquese con la Oficina del Superintendente Auxiliar al 415-451-4064.

¿Puedo recorrer una escuela?

Los tours de padres / guardianes están disponibles en cada sitio. Por favor llame a la oficina de la escuela para más detalles.

¿Qué sucede si tengo preguntas sobre el registro o la determinación de la escuela de residencia de mi hijo?

Para obtener más información sobre la información de los límites de asistencia o registro, consulte el sitio web del distrito escolar en www.rossvalleyschools.org o comuníquese con una escuela del distrito o con la Oficina del Distrito escolar de Ross Valley (RVSD) (415-451-4063). Para obtener información sobre límites de asistencia, vea el listado de calles en el sitio web del distrito.

Escuela	Asistente Administrativo	Correo Electrónico	Teléfono
Brookside	Heather Levi	hlevi@rossvalleyschools.org	415-453-2948
Hidden Valley	Teresa Machado	tmachado@rossvalleyschools.org	415-454-7409
Manor	Mary Chapman	mchapman@rossvalleyschools.org	415-453-1544
Wade Thomas	Marlana Kenilvort	mkenilvort@rossvalleyschools.org	415-454-4603

¿Cómo puedo obtener información sobre el cuidado antes de la escuela / después de la escuela en los campus del distrito?

Nota: Aunque estos programas están alojados en los sitios de la escuela, son administrados por entidades separadas.

District Campus Location	Facility	Teléfono
Brookside	YMCA guardería	415-460-1050
Hidden Valley	YMCA guardería	415-457-4465
Manor	YMCA guardería	415-456-5349
Wade Thomas	San Anselmo programas después de los horarios escolares	415-453-3181